

(R. C. del S. 1075)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de ciento dos mil ochocientos setenta y siete mil dólares con setenta y un centavos (102,877.71), de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1499 de 2004, para la compra de equipo, materiales escolares, materiales para la reparación de viviendas y compra de medicinas para personas de escasos recursos, donativos a estudiantes o veteranos, aportaciones a instituciones cívicas, culturales, educativas o deportivas que operen sin fines de lucro que realicen actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida en cualquier municipio de Puerto Rico, a ser distribuidas según se especifica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de ciento dos mil ochocientos setenta y siete mil dólares con setenta y un centavos (102,877.71), de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1499 de 2004, para la compra de equipo, materiales escolares, materiales para la reparación de viviendas y compra de medicinas para personas de escasos recursos, donativos a estudiantes o veteranos, aportaciones a instituciones cívicas, culturales, educativas o deportivas que operen sin fines de lucro que realicen actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida en cualquier municipio de Puerto Rico, según se detalla a continuación:

A. Procedencia de los fondos reasignados

1. R.C. 1499 -2004	\$102,877.71
Total Disponible:	\$102,877.71

B. Se reasignan estas cantidades para que se lean como sigue:

- a) Ivonne Dávila y/o
Ballet Renacer
Escuela Pedro Fidel Colberg
PO Box 538
Boquerón, PR 00622
Para los gastos de viaje y estadía de grupo de niños para representar a
Puerto Rico en la Florida. \$500
- b) Jeanise Rodríguez Rosa y/o
Club de Fútbol Las Piedras

- Urb. April Gardens
 27 calle 2G29
 Las Piedras, PR 00771
 Para gastos de funcionamiento y para representar a Puerto Rico
 en competencias en Italia. 500
- c) Luis E. García
 HC-03 Box 11448
 Peñuelas, PR 00624
 Para gastos de tratamiento médico de su hija Keishla Marie
 García de seis (6) años. 2,000
- d) Juliza Ortiz Santiago
 Estancias del Llano
 11 Flamboyán Rojo
 Aibonito, PR 00705
 Para gastos de tratamiento médico por su condición de Retinitis
 Pigmentosa. 2,000
- e) Agustín Rodríguez López
 811 Calle Lince Apt. 301
 Cond. Los Ángeles Hosting
 Río Piedras, PR 00927
 Para la compra de una silla de ruedas motorizada y audífonos. 2,000
- f) Luz M. Goytía
 366 Calle Arecibo
 Urb. Las Cumbres
 San Juan, PR 00926
 Para los gastos de viaje y estadía de su hijo, Iván Berrocal, para
 transplante de riñón. 3,000
- g) Marta García
 PO Box 1520
 Corozal, PR 00783
 Para los gastos de tratamiento médico de la señora Aida
 Lozada por prótesis y operación de la cabeza. 1,500
- h) Norma De Jesús Morales

- PO Box 609
 Bayamón, PR 00960
 Para los gastos y tratamiento médico de su nieta Linoshka Hernández por condición en la sangre. 1,500
- i) Javier Velázquez y/o Milagros De Jesús
 PO Box 159
 Paseo Palma Real
 Juncos, PR 00777
 Para los gastos médicos de su hijo Esteban Lorenzo Velázquez. 2,000
- j) Evelyn Santana
 HC-04 Box 44591
 Mayagüez, PR 00680
 Para los gastos de viaje y estadía de su hijo Pedro Zapata para representar a Puerto Rico en competencias internacionales. 500
- k) Milagros Medina
 Calle A Bloque 122 #5
 3ra Ext. Villa Carolina
 Carolina, PR 00985
 Para los gastos médicos y de cámara hiperbárica de niña de 3 años Andrea Michelle Moreno. 2,000
- l) Wanda Ocasio y/o
 Universidad Central de Bayamón
 Apartado 1725
 Bayamón, PR 00960-1725
 Para gastos de viaje y estadía de viaje cultural de 20 varios jóvenes. 1,000
- m) Escuela Luis Muñoz Marín y/o
 Madeline Vázquez Maldonado
 Directora
 Apartado 868
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para la adquisición e instalación de un horno para el comedor escolar. 4,000
- n) Alfredo Rodríguez Martínez
 Carr. 102 Bz. 1139

- Bo. Monte Grande
Cabo Rojo, PR 00623
Para gastos de viaje y estadía de viaje estudiantil a Washington. 500
- o) Blanca Valentín Nieves
8 Calle Pedro M. Rivera
Urb. Luchetti
Manatí, PR 00674
Para gastos funerarios de su hijo. 600
- p) Escuela Carmen Vignals Rosario y/o
Nilza Montalvo
PO Box 850
Boquerón, PR 00622-0850
Para aire la compra y adquisición de aire acondicionado
para el comedor escolar. 3,000
- q) Evelyn Dávila
Escuela Luis Muñoz Marín
PO Box 187
Cabo Rojo, PR 00623
Para los gastos de celebración del 40 Aniversario de la Clase
Graduanda de de 1968. 500
- r) Aimar S. Abreu
62 Calle SE 1227
Reparto Metropolitano
San Juan, PR 00921
Para gastos de viaje y estadía para estudios en Madrid, España. 500
- s) Irmaris Ríos Vázquez
4 Calle E-5
Haciendas de Carraízo
San Juan, PR 00926
Para gastos de viaje y estadía para estudios en Madrid, España. 500
- t) Vivian González Inglés
Calle HH-22
Comunidad Lomas Verdes

- Mayagüez, PR 00670
 Para la compra de una pompa de insulina para su hijo Josué
 Jesús Acosta. 2,500
- u) Ángel G. Torres Rivera
 HC-02 Box 12348
 San Germán, PR 00683-9623
 Para la compra de una computadora. 600
- v) Escuela James Garfield y/o
 Nydia Ayala
 PO Box 1410
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para la compra de unas medallas para la graduación de 6to grado. 500
- w) Centro ESPIBI
 Lizette Rivera
 PO Box 216
 Mayagüez, PR 00681
 Para los gastos de funcionamiento. 2,000
- x) María del Pilar Santiago
 PO Box 944
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para los gastos de viaje y estadía de viaje estudiantil de su hija
 Karla del Pilar Román. 600
- y) Escuela Río Cañas Abajo y/o
 Alexandra Seda
 PO Box 6575
 Mayagüez, PR 00681-6575
 Para la compra de materiales educativos y deportivos para la escuela. 1,000
- z) Asociación Recreativa Bo. Calabazas, Inc.
 José González
 PO Box 1227
 San Sebastián, PR 00685
 Para los gastos de funcionamiento y compra de camas para
 Centro Recreativo. 1,000

- aa) Carmen Casul Aquino
 Apt. A-47
 Buena Vista Apartments
 Gurabo, PR 00778
 Para la compra de un sillón de ruedas motorizado. 3,000
- bb) Guillermo José Rodríguez
 Urb. Los Caobos
 2221 Calle Maga
 Ponce, PR 00716
 Para los gastos y tratamiento médico por trasplante de médula ósea
 de Adrián Ramos Santiago. 2,000
- cc) Carmen M. Cruz
 A-2 Urb. Monte Claro
 Bo. Monte Grande
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para gastos de viaje estudiantil de Juan José Derieux. 500
- dd) Escuela Narciso Rabell Cabrero y/o
 Elvira Crespo
 PO Box 1619
 99 Calle Pavía Fernández
 San Sebastián, PR 00685
 Para la compra de aire acondicionado para el salón de economía
 Doméstica. 4,000
- ee) Banda escolar de Cabo Rojo y/o
 María Borrero
 PO Box 1858
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para la compra de instrumentos y gastos de funcionamiento. 3,500
- ff) Juan Soto
 PO Box 343
 San Sebastián, PR 00685-0343
 Para gastos de viaje y estadía para representar a Puerto Rico en
 Arizona. 500

- gg) Agredín González
 HC-03 Box 16621
 Utuado, PR 00641
 Para la compra de una guitarra clásica para el joven virtuoso
 Aneudi O. González. 1,300
- hh) Mayra I. Vargas Eleno
 53 Calle José G. Tizol
 Bo. El Seco
 Mayagüez, PR 00680
 Para los gastos de viaje y estadía de su hija Jo-Mayra Méndez para
 cursar estudios en Madrid. 1,000
- ii) José Betancourt
 Urb. Hilland Park
 719 Calle Ciprés
 San Juan, PR 00924
 Para gastos de viaje y estadía para el tratamiento médico de su hijo. 2,000
- jj) José Santiago y/o
 Asociación Comunitaria de Palmarejo II
 Apartado 1580
 Lajas, PR 00667
 Para la adquisición de una fotocopiadora para uso de la comunidad
 y de la organización. 1,000
- kk) Doris Ruiz Álvarez y/o
 Talento Magisterial Caborrojeño
 PO Box 944
 Boquerón, PR 00622
 Para los gastos de funcionamiento y la celebración de los 10 años
 de servicio al pueblo. 500
- ll) Wilane Cuevas Feliciano
 HC-01 Box 8361
 Hormigueros, PR 00660
 Para gastos de viaje y estadía para representar a PR en competencias
 de atletismo. 500

- mm) Milexis Sepúlveda
 HC-02 Box 30783
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para gastos de viaje y estadía para representar a PR en competencias de atletismo. 500
- nn) Las Pequeñas Indias de Mayagüez del Volley Ball y/o
 Edwin Jusino
 Carr. 108 Bz. 1090
 Mayagüez, PR 00682
 Para los gastos de funcionamiento. 550
- oo) Sonia Rivera y/o
 Diamond Dancers
 Parque San Antonio I
 Edif. 4 Apt. 402
 Caguas, PR 00725
 Para gastos de viaje y estadía para representar a PR en competencias en la Florida. 700
- pp) Jeannette Irizarry
 112-B Calle Parque
 Monte Grande
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para la compra de ganchos para caminar. 2,000
- qq) Luris Lasprilla
 Urb. Los Rosales
 3 Calle F – 14
 Humacao, PR 00791
 Para gastos de viaje y estadía de viaje estudiantil de su hijo Martín García. 300
- rr) Rosa Rivera y/o
 Batuteras de Aguada
 HC-56 Box 34155
 Aguada, PR 00602
 Para los gastos de funcionamiento. 300

- ss) Gloria Padilla Cintrón y/o
 Escuela Julio V. Guzmán
 PO Box 42
 San Germán, PR 00683-0042
 Para los gastos de graduación de la Clase de 9no Grado. 500
- tt) Miguel Malavé y/o
 Ballet Folklórico COA
 5177 Roberto Cole
 Urb. Río Cristal
 Mayagüez, PR 00680-1945
 Para gastos de viaje y estadía para representar a PR en competencia internacional. 500
- uu) Jessica De Jesús Seda y/o
 Escuela Carlota Matienzo
 PO Box 1315
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para los gastos de graduación de la Clase Graduanda. 500
- vv) George Rivera y/o
 Cabo Rojo Old Timers
 PO Box 268
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para los gastos de funcionamiento. 500
- ww) Gisela Marty y/o
 Liga mango Volley
 2430 Carr. Río Hondo
 Mayagüez, PR 00680
 Para gastos de viaje y estadía para representar a PR en competencias de atletismo. 500
- xx) Grizel Martínez Pacheco y/o
 Clase Akari Saggese Eternelle
 PO Box 336699
 Ponce, PR 00733
 Para los gastos de graduación y celebración del Señor Prom. 500

- yy) Rosaura Cardoza Bonilla
 Urb. Villa del Carmen
 2 Calle A
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para los gastos médicos, tratamiento, medicamentos y demás, de su madre
 Margarita Bonilla, por condición de los intestinos. 1,000
- zz) Evaristo Mercado Soto
 2 Calle 29
 Puerto Real
 Cabo Rojo, PR 00623
 Para los gastos de tratamiento médico por transplante de riñón. 1,000
- aaa) Josué Echevarría y/o
 Padres y Amigos de la Banda Escolar de Lajas
 PO Box 1048
 Lajas, PR 00667
 Para los gastos de funcionamiento. 500
- bbb) Santa Rodríguez y/o
 Clase Graduanda 6to Grado
 Escuela Elemental Nueva de Hormigueros
 10 Villa Beni
 Río Hondo
 Mayagüez, PR 00680
 Para los gastos de graduación. 350
- ccc) Sheila M. González y/o
 Academia Presbiteriana de San Germán
 PO Box 5000-19
 San Germán, PR 00683
 Para la compra de medallas para la celebración de la Semana de la
 Lengua Española. 100
- ddd) Magda Cantisanti Ramírez
 Urb. Villa Luisa
 205 Ambar
 Cabo Rojo, PR 00623

Para gastos de viaje estudiantil de su hijo Carlos Santana.	500
eee) Ivette Mercado Piñeiro	
PO Box 262	
Cabo Rojo, PR 00623	
Para gastos de tratamiento médico por trasplante de riñón.	1,077.71
fff) Mariangeli Camacho Lugo	
HC - 02 Box 2465	
Boquerón, PR 00622	
Para la compra de materiales de construcción.	1,500
ggg) Alfredo Negrón Soto	
6 Calle	
SSA Parcelas Elizabeth	
Puerto Real	
Cabo Rojo, PR 00623	
Para la compra de materiales de construcción.	1,500
hhh) Milton Carlo y/o	
Cabo Rojo Volley Ball, Inc.	
147 Calle Ruisenior	
Quintas de Cabo Rojo	
Cabo Rojo, PR 00623	
Para los gastos de funcionamiento.	2,000
iii) Brenda M. Báez	
Carr. 103 Km. 7.8 Bz. 689	
Sector La Planada	
Cabo Rojo, PR 00623	
Para la compra de materiales de construcción.	2,100
jjj) Luis A. Luciano y/o	
Equipo de Baloncesto Superior Femenino	
Las Turistas de Cabo Rojo	
Bz. 475-299	
Bo. Galateo Alto	
Isabela, PR 00662	
Para los gastos de funcionamiento.	2,000

kkk) Municipio de Guaynabo	
Para erigir una estatua del gimnasta Diego Lizardi en el Mundo del Deporte Puertorriqueño en Guaynabo	25,000
III) Carmen María Parilla de Jesús HC 01 Box 3577 Loíza, PR 00772	
Para gastos médicos dentales	800
Total	\$102,877.71

Sección 2.- La Administración de Servicios Generales deberá rendir un informe detallado a la Comisión de Hacienda del Senado sobre el uso de los fondos reasignados.

Sección 3.- Se autoriza a la Administración de Servicios Generales a recibir donativos y aportaciones particulares para los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Se autoriza a la Administración de Servicios Generales al pareo de los fondos asignados con aportaciones particulares, municipales, estatales y federales.

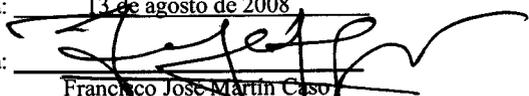
Sección 5.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán cumplir con los requisitos dispuestos según la Ley Núm. 179 de 2002.

Sección 6.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 13 de agosto de 2008

Firma: 
Francisco José Martín Caso
Secretario Auxiliar de Servicios